



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 1 de 6

INFORME DE AUSTERIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS PERÍODO JULIO A DICIEMBRE 2025

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ
Asesor Oficina de Control Interno

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

Valledupar, enero 2026



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 2 de 6

OBJETIVO

Elaborar el informe de austeridad y servicios públicos correspondiente al período comprendido entre julio y diciembre de 2025, mediante el análisis del comportamiento de los gastos generales seleccionados para el estudio en la Gobernación del Departamento del Cesar, entes adscritos y la Secretaría de Salud Departamental.

ALCANCE

El presente informe evalúa el comportamiento de los servicios públicos y de los gastos generales durante el segundo semestre de la vigencia 2025 en la Gobernación del Departamento del Cesar, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes en materia de austeridad del gasto público.

Se precisa que la información presupuestal correspondiente a servicios públicos de la vigencia 2025, cuya tramitación se realice en la vigencia 2026, será incorporada en el presente informe.

BASE LEGAL

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado.
- Decreto 648 de 2017, mediante el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015.
- Decreto No. 000014 del 23 de enero de 2004, por medio del cual se establecen normas de austeridad en el gasto público, como regulación interna del Departamento del Cesar.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 3 de 6

DESARROLLO

CUADRO N° 1

| COMPORTAMIENTO GASTOS GENERALES SELECCIONADOS , UNIDAD 03 GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR, SEGUNDO SEMESTRE 2025 | | | | |
|--|--------------------|---------------------|--------------------|----------|
| CONCEPTO | APROPIACION | CERTIFICADOS | COMPROMISOS | % |
| Materiales y Suministros: | 3,485,000,000.00 | 3,485,000,000.00 | 3,484,568,934.00 | 99.99 |
| Viaticos funcionarios en comisión | 365,576,912.00 | 365,576,912.00 | 324,888,694.00 | 88.87 |
| Publicidad | 1,907,105,779.00 | 1,907,105,779.00 | 1,906,037,568.00 | 99.94 |
| Impresos y Publicaciones | 858,032,577.00 | 858,032,577.00 | 857,884,977.00 | 99.98 |
| Mantenimiento | 1,970,651,166.00 | 1,970,136,440.00 | 1,964,998,781.80 | 99.71 |
| Honorarios | 8,017,458,301.00 | 8,017,333,491.00 | 8,017,290,871.00 | 100.00 |
| Remuneración servicios Técnicos | 977,596,002.00 | 977,596,002.00 | 977,559,980.00 | 100.00 |
| Servicio Energia | 2,628,550,897.00 | 2,628,550,897.00 | 2,595,138,564.00 | 98.73 |
| Servicio acueducto y alcantarillado | 120,637,045.00 | 120,637,045.00 | 114,904,069.00 | 95.25 |
| Servicio telefónico | 723,560,093.00 | 723,560,093.00 | 721,988,713.19 | 99.78 |
| Vigilancia, Aseo | 11,180,501,406.00 | 11,180,089,122.49 | 11,179,801,486.90 | 99.99 |
| Seguros | 1,205,975,710.00 | 1,205,883,489.00 | 1,125,378,342.00 | 93.32 |
| Bienestar Social (bienes) | 1,204,488,330.00 | 1,204,488,330.00 | 1,103,385,554.81 | 91.61 |
| Capacitación | 12,148,007.00 | 6,990,000.00 | 6,990,000.00 | 57.54 |
| Bienestar Social | 869,500,967.00 | 869,500,967.00 | 869,497,680.00 | 100.00 |
| Programa Salud Ocupacional | 326,739,675.00 | 280,739,675.00 | 236,672,000.00 | 72.43 |

Fuente: Oficina de Presupuesto

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los gastos generales con mayor nivel de apropiación corresponden a Honorarios, Remuneración de servicios técnicos y Bienestar social, los cuales alcanzaron una ejecución del 100%. De igual manera, Vigilancia y Aseo, así como Materiales y suministros, registraron una ejecución del 99,99%.

Posteriormente, se encuentran Impresos y publicaciones con un 99,98%, Servicio telefónico con



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 4 de 6

99,78%, Mantenimiento con 99,71% y Servicio de energía con 98,73%.

Cabe destacar que el gasto en energía ha sido el rubro con mayor incremento en comparación con el primer semestre de la vigencia 2023, debido a la incorporación de nuevas instalaciones deportivas y parques administrados por la entidad.

Por otra parte, los gastos que presentan una menor ejecución en el periodo analizado son Viáticos de funcionarios con 88,87%, Programa de salud ocupacional con 72,43% y Capacitación con 57,54%.

CUADRO N°2

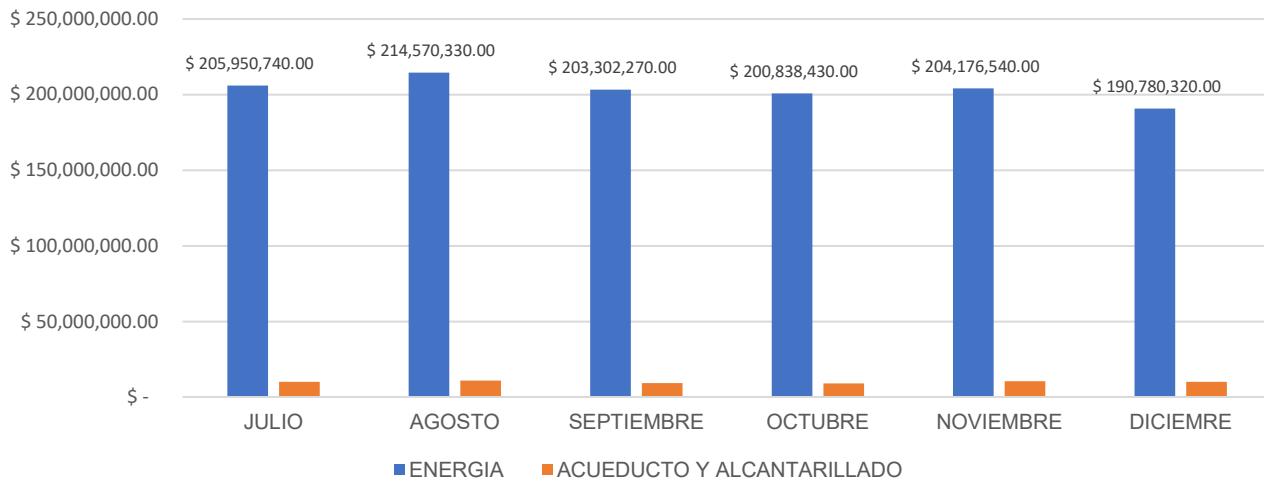
COMPORTAMIENTO SERVICIOS PÚBLICOS EDIFICIO GOBERNACIÓN, DEPENDENCIAS Y ENTES EXTERNOS SEGUNDO SEMESTRE 2025

| | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| ENERGIA | \$ 205,950,740.00 | \$ 214,570,330.00 | \$ 203,302,270.00 | \$ 200,838,430.00 | \$ 204,176,540.00 | \$ 190,780,320.00 |
| ACUEDUCTO Y ALCANTARILLA DO | \$ 10,164,422.00 | \$ 11,013,182.00 | \$ 9,263,094.00 | \$ 9,070,552.00 | \$ 10,491,324.00 | \$ 10,117,211.00 |

Fuente: oficina de Almacén

Grafica N° 1

Comportamiento Servicios Público Edificio Gobernación , dependencias y entes externos segundo semestre 2025



Fuente: oficina de Almacén



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Código: GC-FPEV-012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 5 de 6

El cuadro N° 3 permite observar el consumo de energía y acueducto de la entidad y sus entes adscritos.

Durante el período analizado, comprendido entre julio y diciembre de 2025, el mayor gasto por concepto de consumo de energía se registró en el mes de agosto, con un valor aproximado superior a 214 millones quinientos setenta mil pesos. Por su parte, el mes de diciembre presentó el menor gasto, con un valor cercano a 190 millones setecientos mil pesos.

CUADRO N° 3

| GASTOS TELEFONIA FIJA Y OTROS DE CELULAR , EDIFICIO GOBERNACION DEPARTAMENTO DEL CESAR Y ENTIDADES EXTERNAS PERIODO SEGUNDO SEMESTRE 2025 | |
|--|-------------------|
| Comunicación Celular S.A Comcel | \$ 65,741,999,66 |
| Empresa Telecomunicaciones de Bogotá S.A ESP | \$ 219,379,485.00 |
| UNE EPM | \$ 16,080,709 |

Sistema de Información Integrado, Administrativa y Financiera

Se puede apreciar en el cuadro numero 3, que los gastos de servicios telefónicos, ascendieron aproximadamente a 301 millones, de julio a diciembre de 2025, tal como se observa en el sistema de información financiera, la empresa telecomunicaciones de Bogotá SA ESP, es la que contribuye con la mayor proporción un 72,9% aproximadamente, la menor UNE EPM con un porcentaje del 5,3%.

CUADRO N° 4

| GASTOS SERVICIOS PUBLICOS SECRETARIA DE SALUD SEGUNDO SEMESTRE 2025 | | |
|--|----|----------------|
| Energia | \$ | 347,164,400.00 |
| Servicio Telefónico | \$ | 11,302,970.00 |
| Acueducto y Alcantarillado | \$ | 3,261,730.00 |

Fuente: Sistema de Información Integrado, Administrativa y Financiera

Los gastos de la Secretaría de Salud se ubican en \$366,913,429. De este total, aproximadamente el 96 % corresponde al gasto en energía, el 3,1 % a telefonía y el 0,9 % a acueducto y alcantarillado, de acuerdo con el Cuadro N.º 4.



GOBERNACIÓN DEL
CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO Y SERVICIOS
PÚBLICOS**

Código: GC-FPEV-
012
Versión: 1
Fecha: 5-04-2010
Página: 6 de 6

RECOMENDACIONES

Aprovechar la luz natural en horas diurnas, para reducir el uso de luces artificiales.

Priorizar el uso de medios digitales y evitar las impresiones. Cuando estas sean necesarias, racionalizar el consumo de papel y tinta.

Reducir el consumo de insumos, promoviendo la reutilización y el reciclaje de los implementos de oficina.

Racionalizar las llamadas telefónicas, fomentando el uso de sistemas de comunicación basados en protocolos de internet.

Racionalizar la papelería y demás elementos de apoyo de las capacitaciones, utilizando el uso de las tecnologías de información.

Realizar seguimiento a las dependencias con mayor consumo de papelería y tóner, con el fin de verificar el uso de estos recursos y solicitar la implementación de medidas de ahorro cuando corresponda.

YEFERSON MALDONADO RODRIGUEZ

Asesor Oficina de Control Interno